

## ÍNDICE

### SESIÓN ORDINARIA N.º 2533

Lunes 24 de febrero del 2025

#### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2531 del lunes 17 de febrero del 2025 y de la constancia de la extraordinaria 2532 del jueves 20 de febrero del 2025.

#### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2.º Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución al segundo semestre del 2024.
- 3.º Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 con corte al 31 de diciembre del 2024. Resultado del seguimiento de las acciones.
- 4.º Política de transparencia y acceso de la información pública del Grupo ICE, Informe de cumplimiento.
- 5.º Estrategia Empresarial 2024-2027- Informe sobre la gestión de riesgos empresariales - estratégicos. Confidencial.
- 6.º Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de RACSA. Informe de gestión y situación al segundo semestre del 2024.
- 7.º Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Informe sobre las acciones ejecutadas. Confidencial.
- 8.º Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. Respuesta de: Gerencia General al por tanto 2 y de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo al por tanto 4. Confidencial.
- 9.º Alta Gerencia. Evaluación de desempeño al primer semestre 2024. Respuesta al JD-557-2024; y resultados al II Semestre 2024. Confidencial.
- 10.º Viaje al exterior del gerente general para participar en el evento: "Altan Summit 2025. Inclusión que Conecta", a realizarse en México. Cancelación.

#### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- 11.º ICE Comité de Estrategia. Nombramiento del presidente. ICE oficio 0012-5-0008-2025.
- 12.º Plan Integral de Continuidad del Negocio de RACSA. Respuesta de la Auditoría Interna AUI-32-2025.
- 13.º Auditora Interna. Declaración de conflicto de intereses.
- 14.º Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Miembros Externos. Plan de Desempeño 2025. Ajuste.
- 15.º Contraloría General de la República nro. 21435 DFOE-CIU-0520 orden nro. DFOE-CIU-ORD-00004-2024 relacionada con la gestión presupuestaria de la contratación nro. 2023XE-000001-000690000, arrendamiento operativo llave en mano de una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad, acontecida en el periodo 2023. (Certificaciones de acuerdos).

- 16. ° Informe de Gobierno Corporativo 2024 del Grupo ICE. Información para la División de Estrategia y Gestión Corporativa oficio 513-014-2025.
- 17. ° Plan de desempeño 2025 de la secretaria de la Junta Directiva y de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo.
- 18. ° Declaraciones de confidencialidad: a) Caso negocio Servicio de Administración y Almacenamiento del Sistema de CCTV para el Centro Nacional de la Cultura CENAC y el Complejo Cultural de la Aduana, dirigido al Ministerio de Cultura y Juventud MCJ y sus anexos. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-098-2025; b) Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 RACSA. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-099-2025; c) Caso de negocio servicios administrados del Sistema Telefónico de atención personalizada y automática de denuncias ambientales, dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-100-2025.

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

- 19. ° Actualización del caso de negocio que contempla el análisis de impacto de la implementación de la Red 5G de RACSA del Programa 5G. Confidencial.
- 20. ° Junta Directiva. Plan de formación 2025. Ampliación del alcance.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2533**

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos treinta y tres celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con doce minutos del lunes veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Como invitados: el gerente general a.i., señor José Mario Murillo Meléndez, ubicado en su oficina; el director de operaciones, señor Yandell Salazar Soto, ubicado en su domicilio; el responsable del departamento de despliegue del servicio, señor José Odio Picado, ubicado en su domicilio; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Justifica la ausencia el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, por motivo de vacaciones.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Hola a todos, muy buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien, vamos a dar inicio a esta sesión, la misma corresponde a la número 2533, la cual está estamos celebrando el lunes 24 de febrero del 2025 al ser las dieciocho horas con doce minutos”*.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2531 del lunes 17 de febrero del 2025 y de la constancia de la extraordinaria 2532 del jueves 20 de febrero del 2025.**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde al número 2530 celebrada el lunes 10 de febrero del 2025.*

*Importante indicar que en el expediente de esta sesión se identifica la constancia de la sesión extraordinaria número 2532, la cual fue convocada para el jueves 20 de febrero del 2025. No obstante, la misma no se llevó a cabo debido a que no se dispuso de la información que sustenta el artículo en la agenda.*

*En virtud de lo anterior, someto a votación la misma”*.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2. ° Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución al segundo semestre del 2024.**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: 2310, 2372, 2378, 2388, 2400, 2413, 2429, 2432, 2436, 2439, 2460, 2479, 2480 y 2505, de conformidad con lo que establece el Reglamento vigente, mediante el oficio de referencia GG-245-2025 del 17 de febrero del 2025, presenta el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones con corte al segundo semestre del 2024.*

*Por tratarse de un informe anual, este tema será expuesto por los representantes de la Administración, a quienes les damos la bienvenida.*

*Buenas tardes don José Mario”*.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el gerente general a.i. señor José Mario Murillo Meléndez.

El señor José Mario Murillo, inicia la exposición e indica: *“Buenas tardes, don Rodolfo, compañeros y compañeras, vengo a presentarles el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones vigentes aprobadas por la Comisión de Adquisiciones en el segundo semestre de 2024.*

*Tenemos una cantidad de 25 070 000 en la distribución por monto adjudicado, de los montos totales de estimados, digamos, de lo que eran las diferentes contrataciones.*

*Aquí ustedes tienen un cuadro resumen de cada una de ellas, son 10 las contrataciones, los objetos contractuales vienen detallados en la tablita a mano derecha con los montos respectivos. Vamos a ir conversando de cada una de ellas.*

*La primera de ellas es el concurso de adquisición número 2020PP-00018-0000800001 “Red LAN en Alta Disponibilidad”, el contratista es REDES FUSIONET, S.A que sea en este caso se da por cumplida la contratación el pasado 17/09/2024. El administrador del contrato indicó que se cumplió la satisfacción lo dispuesto en el cartel, la oferta y la adjudicación, señala que no se ejecutó con la prórroga prevista de 24 meses, sino que se procedió a gestionar un nuevo contrato para el servicio que se le brinda a la Asamblea Legislativa.*

*Este se hizo bajo el procedimiento de SICOP de escasa cuantía número 2024XE000011-0000800001 “Contratación de servicios especializados de instalación, configuración, aprovisionamiento e integración, mantenimiento preventivo y correctivo de obras, ingeniería y servicio de cableado”, resultando adjudicataria la empresa REDES FUSIONET, S.A.*

*La segunda contratación, es por excepción número 2022PP-000052-0000800001 del 2022, “Adquisición del Sistema de Biometría e Integración de Datos” el contratista de G.E.T Secure ID Corp., en donde en este caso la situación actual es que se ejecuta la segunda prórroga de contrato por un monto de US\$ 513 417,05 para un total acumulado en este momento en la contratación de US\$ 3 299 005, 92. El administrador del contrato indica que se ha cumplido a satisfacción lo dispuesto en el cartel de la oferta y la adjudicación.*

*La tercera contratación es la 2023PC-000003-DGCMRACSA “Práctica comercial con el fabricante AWS con entrega según demanda”, el contratista es INTCOMEX que es el mayorista de esta contratación. La situación actual es que hay tres órdenes de pedido tramitadas: una de US\$ 20058, una US\$ 20123, 90 y US\$ 4339, 20. En el caso del cumplimiento del contrato, el administrador señala que se ha cumplido a satisfacción. Estas órdenes de pedido son las colocaciones que hacemos en el caso, digamos, de los productos de AWS.*

*Mismo caso, el número cuatro, que es la “Práctica comercial con el fabricante Cisco como entrega, según demanda”, el contratista en este caso es INTCOMEX, que es el mayorista y tenemos en este corte, la orden de pedido 10 por un monto de US\$ 1 099 828, 04; la orden de pedido 11 por US\$ 7 497, 44 y la 12 por un monto de US\$ 28 084, 48; la orden de pedido 13 por US\$ 89, 32 y la orden de pedido 14 por US\$ 27 160, 54.*

*Estos son contrataciones igual bajo la sombrilla de práctica comercial y el administrador del contrato indica que se ha cumplido a satisfacción lo dispuesto en el cartel de la oferta y la adjudicación.*

*El procedimiento especial 2023XE-000003-0000800001 “Aprovisionamiento implementación de Redes 5G NR”, el contratista es Consorcio Datasys Groups, S.A/ VINET Tecnología Advisor SA. La situación actual que tenemos en este corte, la orden de pedido 4 por un monto de US\$ 4 713 509, 12; la orden de pedido cinco se realizó por US\$ 21 123 123, 89; la orden de pedido 6 por US\$ 931 413, 80 y la orden de pedido 7 por US\$ 786 697, 83. A criterio del administrador del contrato, el contratista ha cumplido a satisfacción lo dispuesto en el cartel, la oferta y la adjudicación.*

*El procedimiento 5 es un “Procedimiento especial con entrega según demanda del licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement”, el contratista es Software One IT Services, S.A. En este caso se puso una orden de pedido número 2 por US\$ 412 816, 54. En este caso también el administrador indica que se ha cumplido a satisfacción con lo dispuesto en el cartel de la oferta y la adjudicación. Tenemos un resumen de la información con el detalle del número de procedimiento, la descripción del objeto contractual, el tipo de procedimiento que se han realizado y según las prórrogas, la vigencia del contrato. La prórroga que es posible en el contrato y si hay prórrogas pendientes.*

*En el cuadrado de la derecha tenemos el detalle de la fecha de vencimiento del periodo actual que está vigente y que en este caso de las 9 que quedan vigentes, el estado que está en este momento y la fecha de vencimiento, el resto de las contrataciones no registran variaciones significativas que reportar.*

*Para finalizar, se contabiliza una contratación finalizada como les comentaba, 9 procesos vigentes. Se logra concluir según lo que nos reporta la Dirección de Operaciones que no se observan incumplimientos que alertar en esta ocasión.*

*De las 9 contrataciones, los administradores de contrato mantienen un alto grado de satisfacción con la prestación de los servicios y los términos contractuales. Sigue resultando evidentemente importante que la Dirección de Operaciones mantenga a través de los administradores de contratos una vigilancia constante y medición periódica sobre el accionar de los contratistas para que le permita a RACSA, no sólo la implementación y la búsqueda constante de optimización, sino con el cumplimiento de los términos y condiciones contractuales, a fin de que se ejecute cualquier acción correctiva o sancionatoria correspondiente en el caso que se detecten incumplimientos.*

*Y eso sería en este caso la presentación don Rodolfo, si tienen alguna duda o consulta”.*

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias don José. De mi parte, no tengo ninguna consulta, no sé si alguien quiere. Referirse al tema”.*

*El señor Erick Brenes, responde: “Tampoco Rodolfo muy claro”.*

*El señor Luis Ramirez, responde: “Tampoco tengo dudas”.*

*La señora Laura Paniagua, responde: “Muchas gracias don José Mario”.*

*El señor Rodolfo Corrales, concluye: “Sobre este tema el informe señala que los contratos manifiestan un alto grado de satisfacción, esto en relación con la prestación de los servicios recibidos por cada uno de los contratistas.*

*Por lo que propongo dar por recibido la información y acoger la recomendación para que se mantenga vigilancia constante sobre la efectividad de los mismos en aras de procurar la optimización de los recursos, así como aplicar las medidas correctivas y sancionatorias correspondientes en caso de que se identifiquen incumplimientos”.*

*El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Administración para que mantenga vigilancia constante sobre la efectividad de los mismos en aras de procurar la optimización de los recursos, así como aplicar*

las medidas correctivas y sancionatorias correspondientes en caso de que se identifiquen incumplimientos.

### **Artículo 3. ° Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 con corte al 31 de diciembre del 2024. Resultado del seguimiento de las acciones**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo señalado en las sesiones números 2848 y 2521, por medio del oficio de referencia GG-76-2025 del 20 de enero del 2025, presenta el informe de seguimiento de las acciones derivadas del proceso de autoevaluación del sistema de control interno correspondiente al período 2023, con corte al 31 de diciembre del 2024.*

*El Comité de Auditoría y Riesgos, conforme al ámbito de su competencia analizó este tema, por lo que le solicitó a doña Natuska en su condición de presidenta referirse al tema:*

La señora Natuska Traña, toma la palabra y señala: *“Muchas gracias don Rodolfo.*

*En la sesión nro. 21 del 27 de enero del 2025, el Comité de Auditoría y Riesgos, revisó este tema y considerando que alcanza un avance global del 98 % en la atención de las brechas que son producto del proceso de autoevaluación, mediante el oficio JD-CAR-6-2025, recomienda darlo por recibido y mantener el seguimiento puntual a las brechas identificadas”.*

El señor Rodolfo Corrales, comenta: *“Esta actividad tiene como objetivo fortalecer el sistema de control interno, por lo que conviene reconocer a la Gerencia General el esfuerzo realizado durante el año 2024, dado que durante ese periodo se identificaron 15 brechas, de las cuales solamente 2 se reportan sin finalizar: 1) estructura organizativa, sujeto a un proceso de contratación de un recurso por parte de la Dirección Administrativa Financiera; y 2) Departamento de Talento Humano, sobre la flexibilidad de los sistemas de información y gestión documental, ambas que en razón de su naturaleza se le dará seguimiento en el periodo 2025.*

*Asimismo, con el propósito de atender las recomendaciones del informe resulta conveniente instar a la Gerencia General para que establezca un plazo para ejecutar las capacitaciones, la implementación de las mejores prácticas para la gestión de riesgos, así como definir acciones para el fortalecimiento de la cultura organizacional y mantener activas las campañas de comunicación como herramienta para concientizar sobre la importancia de esta materia dentro de la empresa.*

*Asimismo, propongo acoger la recomendación emitida por el Comité de Auditoría y Riesgos para dar por recibido este informe”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porrás; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruyen a la Gerencia General para que establezca un plazo para ejecutar las capacitaciones, la implementación de las mejores prácticas para la gestión de riesgos, así como definir acciones para el fortalecimiento de la cultura organizacional y mantener activas las campañas de comunicación como herramienta para concientizar sobre la importancia de esta materia dentro de la empresa.

#### **Artículo 4. ° Política de transparencia y acceso de la información pública del Grupo ICE. Informe de cumplimiento**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión nro. 2512, mediante el informe de referencia GG-182-2025 del 5 de febrero del 2025, somete a conocimiento del Comité de Auditoría y Riesgos y de esta Junta Directiva el informe sobre el cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública del Grupo ICE.*

*Considerando que este tema fue analizado previamente por el Comité, le solicitamos a doña Natuska referirse al tema”.*

La señora Natuska Traña, indica: *“En la sesión nro. 22 del 17 de febrero del 2025, el Comité de Auditoría y Riesgo analizó el tema y en razón del alcance del mismo, se programó la presentación de este tema para la sesión del 21 de abril de este año, con el objetivo de conocer en detalle las acciones implementadas, dado que la Administración indica en el sitio Web de Transparencia se cuenta con información actualizada con corte al primer semestre del 2024 y está realizando un esfuerzo para cerrar este tema al primer trimestre, por lo que por medio del oficio JD-CAR-7-2025 se recomienda dar por recibido el informe con corte al primer semestre 2024”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias doña Natuska.*

*Sobre este tema es importante tener claro que la política vigente establece como una responsabilidad de la Junta Directiva fiscalizar el cumplimiento de la misma, por lo que resulta conveniente instar a la Gerencia General a implementar las acciones necesarias que garanticen cumplir con los principios de transparencia y accesibilidad de la información, así como mantener los informes anuales para la segunda semana del mes de febrero de cada año.*

*Finalmente, propongo acoger la recomendación emitida por el Comité de Auditoría y Riesgos, para dar por recibido el informe y una vez que conozca el informe de cumplimiento al segundo semestre del 2024 lo remita a esta Junta Directiva con las respectivas recomendaciones”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instar a la Gerencia General implementar las acciones necesarias que garanticen cumplir con los principios de transparencia y acceso a la información, así como mantener los informes anuales para verificar el cumplimiento para la segunda semana del mes de febrero de cada año. Finalmente, solicitar a la Gerencia General atender el requerimiento planteado por el Comité de Auditoría y Riesgos y presentar el informe correspondiente al segundo semestre en la sesión programada para el 21 de abril próximo.

#### **Artículo 5. ° Estrategia Empresarial 2024-2027- Informe sobre la gestión de riesgos empresariales - estratégicos. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6634 del 25 de junio del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-395-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2498 artículo 10.02 del 01 de julio del 2024.

## **Artículo 6. ° Fondo de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de RACSA. Informe de gestión y situación al segundo semestre del 2024.**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “*La Gerencia General en observancia a lo dispuesto en las sesiones números: 2401, 2429, 2433, 2461, 2479, 2480 y 2505, mediante el oficio de referencia GG-247-2025 del 17 de febrero del 2025, presenta el informe de labores de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo con corte al segundo semestre del 2024.*

*En términos generales el informe hace referencia a los antecedentes, a la situación actual del Proceso Contencioso Administrativo, a la estructura organizacional actual, a la cantidad de afiliados, a el balance general y a el estado de resultados comparativos.*

*Como hecho relevante, resaltan que al cierre contable del 2024, comparados con el período anterior, los ingresos reflejan una disminución del 5,79 % y que el Proceso Contencioso Administrativo continúa su trámite normal sin que se haya dictado sentencia por parte del Tribunal Procesal.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido este informe.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instar a la Gerencia General para que mantenga informada a esta Junta Directiva ante cualquier hecho relevante.

## **Artículo 7. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Informe sobre las acciones ejecutadas. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión nro. 6666 del 14 de enero del 2025, por un plazo de diez años, según oficio 0012-013-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2025.

## **Artículo 8. ° Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 emitida por la Auditoría Externa Crowe Horwath CR S.A. Respuesta de: Gerencia General al por tanto 2 y de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo al por tanto 4. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión nro. 6672 del 18 de febrero del 2025, por un plazo de dos años, según oficio 0012-99-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2533 artículo 18.02 del 24 de febrero del 2025.

## **Artículo 9. ° Alta Gerencia. Evaluación de desempeño al primer semestre 2024. Respuesta al JD-557-2024; y resultados al II Semestre 2024. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión nro. 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de

conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

#### **Artículo 10. ° Viaje al exterior del gerente general para participar en el evento: “Altan Summit 2025. inclusión que Conecta”, a realizarse en México. Cancelación**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El gerente general, por medio del oficio GG-248-2025 del 17 de febrero del 2025 comunica a esta Junta Directiva, la decisión de cancelar el viaje para participar en el evento denominado: “Altan Summit. Inclusión que Conecta”, justificado en la necesidad de atender aspectos relevantes relacionados con proyectos, con la salvedad que no se generó ningún costo asociado.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información y dejar sin efecto el acuerdo tomado en el artículo 13° de la sesión ordinaria nro. 2530 celebrada el 10 de febrero del 2025”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información e instruyen a la Secretaría para que proceda a realizar la anotación respectiva en el acuerdo que queda sin efecto.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 11. ° ICE Comité de Estrategia. Nombramiento del presidente. ICE oficio 0012-5-0008-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Comité de Estrategia del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-5-0008-2025 del 13 de febrero del 2025, comunica a los órganos de dirección y gerencias generales de las empresas del Grupo ICE, el nombramiento del presidente de ese Comité, el señor Marlon Arguedas Guzmán.*

*Por tratarse de un asunto informativo, propongo dar por recibida la información”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

#### **Artículo 12. ° Plan Integral de Continuidad del Negocio de RACSA. Respuesta de la Auditoría Interna AUI-32-2025. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-128-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2482 artículo 6 del 17 de marzo del 2024.

### **Artículo 13. ° Auditora Interna. Declaración de conflicto de intereses**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La auditora interna, en cumplimiento a lo que señala la Ley General de Control Interno y la Política Corporativa para la Prevención de la Corrupción y Gestión de Conflictos de Intereses, por medio del oficio AUI-33-2025 del 18 de febrero presenta a esta Junta Directiva, con copia al Comité de Vigilancia la declaración anual de conflicto de intereses.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el oficio e instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda con el resguardo de la misma”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la declaración de conflicto de intereses de la auditora interna y se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con el resguardo de la misma.

### **Artículo 14. ° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Miembros Externos. Plan de Desempeño 2025. Ajuste**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En la sesión nro. 2522 del 16 de diciembre del 2024, se aprobó el plan de desempeño para el período 2025 de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva; no obstante, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, por medio del oficio JD-OCCG-15-2025 del 10 de febrero del 2025, solicita ajustar los parámetros establecidos y las proyecciones semestrales, con el propósito de corregir un error material.*

*En ese sentido, se propone ajustar la meta relacionada con el informe de cumplimiento, para que el parámetro de sobresaliente se establezca en tres, en lugar de cero. Y para la meta asociada a emitir criterios, observaciones y recomendaciones sobre el 95 % de los temas tratados, se debe ajustar en la parte del proyectado un 95 % para cada semestre, en lugar del 100 % que se consignó.*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la solicitud planteada y modificar el acuerdo en los términos indicados.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planeados.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Reglamento de Junta Directiva de RACSA establece en el artículo 8.31, que le corresponde a la Junta Directiva vigilar, evaluar y aprobar el desempeño de los miembros externos de Comités de Apoyo.**
- b) **Los artículos 17 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos y 13 del Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia de RACSA, establecen como una causal de cese de las funciones de los**

**miembros que integran los Comités externos el incumplimiento de las metas indicadas en el Plan de desempeño, razón por la cual resulta necesario contar con los Planes de Desempeño debidamente aprobados, a fin de ejecutar las evaluaciones correspondientes.**

- c) La Junta Directiva, en el artículo 12° de la sesión ordinaria N°2486, celebrada el 1° de abril del 2024, realiza el nombramiento del señor Francis Eduardo Barrantes García como miembro externo e independiente del Comité Integral de Estrategia, y a la señora María del Pilar Ugalde Herrera como miembro externo del Comité de Auditoría, ambos por un plazo de un año a partir del 12 de abril de 2024.**
- d) Mediante oficios de referencia JD-OCGC-71-2024 y JD-OCGC-72-2024 de fecha 09 de diciembre del 2024 y 10 de diciembre del 2024 respectivamente, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, eleva a consideración y aprobación de la Junta Directiva, la propuesta de “Ajuste al Plan de Desempeño de los Miembros Externos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva para el periodo 2025”. Las metas establecidas en las propuestas de los Planes de Desempeño fueron previamente consensuadas con las partes interesadas.**
- e) La Junta Directiva, en el artículo 10 de la sesión ordinaria 2522, celebrada el 16 de diciembre del 2024, acuerda aprobar los planes de desempeño para el período 2025 de los miembros externos de Comités de Apoyo de Auditoría e Integral de Estrategia de la Junta Directiva.**
- f) Mediante oficio de referencia JD-OCGC-15-2025 de fecha 14 de febrero del 2025, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, solicita ajustar los parámetros establecidos como “sobresaliente” indicados en la meta denominada: “Elaborar de manera semestral, el informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, y Comité Integral de Estrategia al 12 de abril 2025”, dado que se consigna un “0”, siendo lo correcto un “3”. Asimismo, en las metas asociadas a emitir criterios, observaciones y recomendaciones sobre el 95% de los temas tratados, se debe ajustar en la parte del proyectado a un 95% para cada semestre, en lugar del 100% que estaba consignado**
- g) A fin de formalizar a la brevedad posible el ajuste a los planes de desempeño de los miembros externos y registrarlos en el sistema empresarial para el período 2025, y con el fin de cumplir con las disposiciones empresariales en materia de evaluación de desempeño, transparencia, control interno y rendición de cuentas, resulta oportuno y conveniente declarar en firme el presente acuerdo.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) Aprobar el ajuste al plan de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva para el período 2025-, conforme a lo indicado por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en el oficio JD-OCGC-15-2025.**

2) Modifica el acuerdo tomado en la sesión en el artículo 10° de la sesión 2522 celebrada el 16 de diciembre del 2024, para que los planes de desempeño para el período 2025 de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, se lean de la siguiente manera.

- Plan de Desempeño para el miembro externo del Comité de Auditoría y Riesgos:

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2025</b>									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION		Resultado obtenido		
		INICIA	FINALIZA						
Comité de Auditoría y Riesgos	Junta Directiva	Junta Directiva			ene-25	abr-24			
Nombre responsable del plan:		María del Pilar Herrera Ugalde							
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Elaborar de manera semestral, el informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y Riesgos, al 12 de abril 2025.	2	1	3	40%				
2	Emitir criterio, observaciones y/o recomendaciones sobre el 95% de los temas tratados y la documentación asociada a las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva al al 12 de abril 2025.	95%	90%	100%	40%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	1		1		Acumulada				
2	95%		95%		Promediada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: JD-OCGC-15-2025									

- Plan de Desempeño para el miembro externo del Comité Integral de Estrategia:

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2025</b>									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION		Resultado obtenido		
		INICIA	FINALIZA						
Comité Integral de Estrategia	Junta Directiva	Junta Directiva			ene-25	abr-24			
Nombre responsable del plan:		Francis Barrantes García							
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Elaborar de manera semestral, el informe de cumplimiento de funciones y de los principales temas analizados, estado y seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Integral de Estrategia, al 12 de abril 2025.	2	1	3	40%				
2	Emitir criterio, observaciones y/o recomendaciones sobre el 95% de los temas tratados y la documentación asociada a las sesiones del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva al al 12 de abril 2025.	95%	90%	100%	40%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	1		1		Acumulada				
2	95%		95%		Promediada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: JD-OCGC-15-2025									

- 3) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva, para que comunique a los miembros externos de los Comités de Apoyo, con copia al Departamento de Talento Humano y Cultura y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo este acuerdo para los efectos de control y seguimiento.
- 4) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que en cumplimiento a las disposiciones empresariales proceda con la incorporación de los datos en el sistema de gestión empresarial para esta materia.
- 5) Instruir a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo a dar seguimiento a los planes de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo y al cierre del mismo presente a esta Junta Directiva el informe de cumplimiento de metas.
- 6) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de los miembros externos de los Comités de Apoyo en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas; de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en lo que corresponde al punto 5; y de la Secretaría de Junta Directiva en lo que corresponde al punto 4 de este acuerdo. **ACUERDO FIRME.**

**Artículo 15. ° Contraloría General de la República nro. 21435 DFOE-CIU-0520 orden nro. DFOE-CIU-ORD-00004-2024 relacionada con la gestión presupuestaria de la contratación nro. 2023XE-000001-000690000, arrendamiento operativo llave en mano de una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad, acontecida en el periodo 2023. (Certificaciones de acuerdos)**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se consigna el oficio JD-146-2025 del 17 de febrero del 2025, mediante el cual se remite a la Contraloría General de la República las certificaciones de los acuerdos tomados en las sesiones nro. 2526 del 22 de enero del 2025 y nro. 2529 del 3 de febrero del 2025, en cumplimiento a lo que señala el punto 4 del oficio “nro. 21435 DFOE-CIU-0520 orden nro. DFOE-CIU-ORD-00004-2024 relacionada con la gestión presupuestaria de la contratación nro. 2023XE-000001-000690000, arrendamiento operativo llave en mano de una solución integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad, acontecida en el periodo 2023”, relacionados con las acciones que se han tomado para el establecimiento de control, actividades, plazos y responsables.*

*En virtud de lo anterior, se da por conocida la información”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información.

## **Artículo 16. ° Informe de Gobierno Corporativo 2024 del Grupo ICE. Información para la División de Estrategia y Gestión Corporativa oficio 513-014-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-149-2025 del 13 de febrero del 2025, atendió en tiempo y forma la solicitud de información planteada por la División Estrategia y Gestión Corporativa del ICE mediante el oficio 513-014-2025 del 27 de enero del 2025 y remitió los insumos requeridos para la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo del ICE para el período 2024.*”

*Este tema es de carácter informativo, por lo que propongo darlo por recibido”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información.

## **Artículo 17. ° Plan de desempeño 2025 de la secretaria de la Junta Directiva y de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La secretaria de la Junta Directiva y la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, mediante los oficios de referencia JD-155-2025 y JD-OCGC-18-2025 del 17 y 18 de febrero del 2025, respectivamente, someten a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el plan de desempeño para el año 2025.*”

*Es importante indicar que esta propuesta se formula conforme a las disposiciones empresariales, por lo que propongo su aprobación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven aprobar la propuesta planteada.

**La Junta Directiva con fundamento en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Reglamento vigente para la Gestión del Desempeño de los colaboradores de RACSA, establece como una responsabilidad de la Junta Directiva Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.**
- b) **Es responsabilidad del Departamento de Talento Humano y Cultura dar visto bueno a los planes de desempeño de todos los colaboradores de RACSA, velando porque la definición de los indicadores de desempeño esté acorde con las mejores prácticas y realizar el debido seguimiento para la consecución de cada una de las etapas del proceso.**

- c) La evaluación de desempeño es un mecanismo que permite la mejora continua en la gestión empresarial y del desempeño, que se enfoca en dos ámbitos, el cumplimiento de metas y la medición de competencias.
- d) La secretaria de la Junta Directiva y la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, mediante los oficios de referencia JD-155-2025 del 17 y 18 de febrero del 2025, respectivamente, someten a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el plan de desempeño para el año 2025.
- e) Es de interés establecer las metas de desempeño para el período 2025 y dar cumplimiento a las disposiciones corporativas.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el plan de desempeño de la secretaria de la Junta Directiva para el período 2025, conforme a la siguiente información:

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2025</b>									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION				
					INICIA	FINALIZA			
Secretaría de la Junta Directiva	Junta Directiva	Junta Directiva			ene-25	dic-25			
Nombre responsable del plan:	Ligia Conejo Monge								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
Objetivo Estratégico: Coadyuvar a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Cumplir en un 95% el plan de trabajo de la Secretaría de la Junta Directiva al 31 de diciembre del 2025	95%	94%	96%	70%				
2	Realizar una actividad que contribuya al cumplimiento de las metas de sostenibilidad y triple utilidad enmarcadas en la Estrategia Empresarial, al 31 de diciembre del 2025.	1	0	2	10%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Período	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	35%		60%		Acumulada				
2	1		0		Acumulada				
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.									
Fuente de los resultados: JD-155-2025									

- 2) Aprobar el plan de desempeño de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo para el período 2025, conforme a la siguiente información:

 <b>PLAN DE DESEMPEÑO 2025</b>										
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION					
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA				
Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Secretaría de la Junta Directiva				ene-25	dic-25				
Nombre responsable del plan:	Grettel Granados Chávez									
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva									
Objetivo Estratégico: Coadyuvar a los Comités de Apoyo de la Junta Directiva										
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION										
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido				
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE						
1	Cumplir con el 99 % del plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2025, al 31 de diciembre 2025.	99%	97%	100%	35%					
2	Cumplir el 99 % de la "Matriz de Gobierno Corporativo" que tiene como objetivo controlar y asegurar la creación, actualización y/o cumplimiento de los instrumentos requeridos para fortalecer el	99%	97%	100%	20%					
3	Contribuir con el 100 % de las actividades asignadas en el plan de implementación de la herramienta de gestión documental que soporta a los comites de apoyo de la Junta Directiva asegurando la	100%	98%	100%	15%					
4	Participar en una actividad que contribuya al eje de sostenibilidad incluido en la estrategia empresarial 2024-2027, al 31 de diciembre del 2025.	1	0	2	10%					
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>					
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO										
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre	
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado						
1	49%		50%		Acumulada					
2	49%		50%		Acumulada					
3	50%		50%		Acumulada					
4	0		1		Acumulada					
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA COMUNICAR LA GESTIÓN DE ESTE RESULTADO.										
Fuente de los resultados: JD-OCGC-18-2025										

- 3) Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a incorporar el plan de desempeño para el período 2025 de la secretaria de la Junta Directiva y de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, en el sistema empresarial que soporta esta gestión.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la secretaria de la Junta Directiva y de la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo en cuanto al cumplimiento de las metas y del Departamento de Talento Humano y Cultura en lo que corresponde al seguimiento.

**Artículo 18. ° Declaraciones de confidencialidad: a) Caso negocio Servicio de Administración y Almacenamiento del Sistema de CCTV para el Centro Nacional de la Cultura CENAC y el Complejo Cultural de la Aduana, dirigido al Ministerio de Cultura y Juventud MCJ y sus anexos. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-098-2025; b) Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 RACSA. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-099-2025; c) Caso de negocio servicios administrados del Sistema Telefónico de atención personalizada y automática de denuncias ambientales, dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía. ICE CD sesión nro. 6672 oficio 0012-100-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se encuentran los oficios del Consejo Directivo del ICE, dirigidos a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, con copia a la Presidencia Ejecutiva del ICE, mediante los cuales comunica la aprobación para la declaratoria de confidencialidad los siguientes temas:*

- a) Caso negocio Servicio de Administración y Almacenamiento del Sistema de CCTV para el Centro Nacional de la Cultura CENAC y el Complejo Cultural de la Aduana, dirigido al Ministerio de Cultura y Juventud - MCJ y sus anexos; según acuerdo tomado en la sesión 6672 del 18 de febrero del 2025, oficio de referencia 0012-098-2025, por un período de cinco años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión nro. 2525 del 10 de enero del 2025.*
- b) Carta de Gerencia (Intermedia) al 30 de junio del 2024 RACSA; según acuerdo tomado en la sesión 6672 del 18 de febrero del 2025, oficio de referencia 0012-099-2025, por un período de dos años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión nro. 2525 del 10 de enero del 2025.*
- c) Caso de negocio servicios administrados del Sistema Telefónico de atención personalizada y automática de denuncias ambientales, dirigido al Ministerio de Ambiente y Energía, según acuerdo tomado en la sesión 6672 del 18 de febrero del 2025, oficio de referencia 0012-100-2025, por un período de cincuenta y cuatro meses, conforme al visto bueno otorgado en la sesión nro. 2524 del 13 de enero del 2025.*

*En virtud de lo anterior, damos por recibida la información”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 19. ° Actualización del caso de negocio que contempla el análisis de impacto de la implementación de la Red 5G de RACSA del Programa 5G. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión nro. 6535 del 04 de agosto del 2022, por un plazo de siete años, según oficio 0012-692-2022, visto en la sesión de Junta Directiva nro.2404

artículo 18 del 08 de agosto del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3.3, inciso 2 de la Política de Confidencialidad del Grupo ICE.

## **Artículo 20. ° Junta Directiva. Plan de formación 2025. Ampliación del alcance.**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En la sesión nro. 2517 del 18 de noviembre del 2024, se aprobó el plan de formación de esta Junta Directiva para el período 2025, el cual se encuentra en ejecución y considera temas de carácter estratégico que tienen como propósito fortalecer el ejercicio y la toma de decisiones; no obstante, se ha identificado una limitación en el alcance, dado que el mismo está dirigido a los miembros de este órgano colegiado, a los Comités de Apoyo y al personal de la Secretaría; sin embargo, considero conveniente incluir también la participación de los miembros del Comité de Vigilancia, dado el rol que tiene en la empresa.*

*En virtud de lo anterior, propongo modificar el alcance del plan de formación de esta Junta Directiva e instruir a la Secretaría para que proceda con la comunicación de esta decisión a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y al Departamento de Talento Humano y Cultura para los efectos correspondientes”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade esta decisión al Departamento de Talento Humano y Cultura y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para los efectos que corresponde.

## **ASUNTOS INFORMATIVOS**

El señor Rodolfo Corrales, señala: *“Para finalizar, en este último apartado, en esta sección encontramos un oficio relacionado con la ausencia del gerente general en la sesión de hoy por motivo de vacaciones, la ausencia por vacaciones de la secretaria de Junta Directiva los días 21 y 28 de febrero; el trámite de legalización de los libros de actas de esta Junta Directiva; la solicitud de publicación del informe de gobierno corporativo de RACSA correspondiente al período 2024; y los aportes a instrumentos internos asociados a la gestión de riesgos y compras sostenibles que se encuentran en vías de actualización y/o definición.*

*Por tratarse de asuntos de carácter informativo, propongo darlos por recibidos”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las diecinueve horas con quince minutos. Muchas gracias a todos por la participación y feliz descanso”.*